Señor
JUEZ 09 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
JUEZ 33 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE	CONTINENTAL DE BIENES S.A.S.
DEMANDADO	JAIME ENRIQUE MARTINEZ CHAVEZ OCEANICA TRADING S.A.S.
RADICADO	2019-017

LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA, identificada con Cedula de Ciudadanía 67.039.049 de Cali y T.P 162.809 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de CONTINENTAL DE BIENES S.A.S., en el proceso ejecutivo radicado con el N° 2019-017, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de presentar la liquidación del crédito del proceso antes mencionado y reportar abonos realizados por el arrendatario:

ESTADO DE CUENTA	
CLAUSULA PENAL	$ 3.434.970
VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	**$ 3.434.970**

Conforme a los abonos realizados a la fecha, se computa la deuda por un valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($3.434.970).**

Sírvase señor juez darle el trámite correspondiente.

Atentamente,

LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA
C.C. 67.039.049
T.P. 162.809 del CS de la J.